Bucaramanga, junio de 2018

Señor
FELIPE BUSTAMANTE ORTIZ
Representante Legal
SIEMENS S.A
Carrera 30 No. 10C-228 Of 607
Medellín
Nit 860.031.028-9

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato CT-2017-000085
Objeto SUMINISTRAR E INSTALAR DOS CELDAS DE MEDIA TENSION NXPLUSC SIEMENS DE 15 kV, Y TRES TRANSFORMADORES DE TENSION, PARA AMPLIAR EL TREN DE CELDAS EXISTENTE EN LA SUBESTACION SUR

Le informamos que ESSA, mediante informe del 15 de junio de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1) Prorrogar en treinta (30) días calendario el plazo de ejecución.

2) Adicionar el valor del contrato en ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES (USD 11.643) más la suma de MIL OCHOSCIENTOS SEIS DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS (USD 1.806,9) para un total de TRECE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS (USD 13.449,90); para efectos fiscales la tasa de conversión es de $3.089,955 para un valor fiscal de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE ($35.976.346,07) más IVA de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($5.583.239,68) para un total de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($41.559.585,68)

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
Carrera 19 No. 24 – 56
Bucaramanga, Santander, Colombia (680011)
PBX: 57 (7) 633-9767, 630-3333, Fax: 57 (7) 642-3236
web site: www.essa.com.co, e-mail: info@essa.com.co

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

Manuel Urbano Cala Flórez
Subgerente Subestaciones y Líneas

Elaboró: Genny García Maldonado
Profesional Cadena de Suministro
Área Suministro y Soporte Administrativo

Revisó: John Jairo Hurtado Rosso
Profesional
Área Secretaría General

Luz Helena Díaz Bueno
Secretaria General
Área Secretaría General

Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo
Área Suministro y Soporte administrativo

Manuel Urbano Cala Flórez
Subgerente Subestaciones y Líneas
Área Subestaciones y Líneas

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
Carrera 19 No. 24 – 56
Bucaramanga, Santander, Colombia (680011)
PBX: 57 (7) 633-9767, 630-3333, Fax: 57 (7) 642-3236
web site: www.essa.com.co, e-mail: info@essa.com.co